

EL HOSPITAL DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION DE BURGOS. APORTACION A SU ESTUDIO

El edificio del antiguo hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Burgos constituye aún hoy, a pesar de las sucesivas transformaciones y el actual estado de abandono, una de las obras más significativas de la arquitectura burgalesa de los siglos XVI y XVII.

Situado a extramuros del antiguo casco urbano, en el camino de San Agustín —actual calle Madrid—, configura una amplia manzana cuya superficie, prescindiendo de los patios y huertas, alcanza los siete mil metros cuadrados edificados¹. En la construcción de su fábrica se pueden distinguir dos etapas claramente diferenciadas. La más antigua, próxima al antiguo convento de San Agustín, corresponde al edificio levantado en el siglo XVI con el apoyo económico de don Diego de Bernuy. Su planta, en relación con las tipologías hospitalarias del medievo, se dispone con dos largas naves destinadas a enfermos, capillas en sus cabeceras y zaguán central; la fachada, a su vez, presenta los rasgos estilísticos que caracterizan la arquitectura burgalesa del último tercio de siglo².

A comienzos de la centuria siguiente, la fundación realizada en favor del hospital por don Juan de Sandoval³, canónigo de la catedral, permitió concebir el ambicioso proyecto de ampliar el edificio doblando prácticamente su capacidad primitiva; las obras fueron realizándose a través de un largo período de tiempo apoyadas por los constantes donativos que percibía la institución⁴. La fábrica renacentista se amplía así, extendiéndola hacia el casco urbano con un nuevo cuerpo formado por tres crujías. La occidental, con dos alturas y ático, continúa el edificio levantado en el siglo XVI y se proyecta a lo largo de la actual calle Madrid con un prolongado trazo de sobria composición clasicista. En sus desnudos muros de sillería se destacan el regular trazo de los vanos enmarcados por piedra de Hontoria, con la particular utilización del doble dintel en las ventanas del piso principal, y una portada de arco y dintel entre pilastras toscanas y bajo un sobrio frontón con remate de bolas. La crujía septentrional dirige hacia la antigua plazuela de San Cosme una magnífica portada cuya composición, de dos alturas con acusadas diferencias dimensionales, presenta características muy similares a las de la iglesia de Las Angustias de Valladolid, según ya observó Chueca Goitia, situándola por ello en relación con su autor, Juan de Nates⁵. Tiene, como aquélla, un primer cuerpo a modo de arco de triunfo con vano semicircular entre columnas corintias y bajo entablamento que, en este caso, es de perfil quebrado; el segundo se halla presidido por la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que ocupa la ventana o espejo

¹ PASCUAL JUARROS, L., *Proyecto para las obras de restauración del Hospital de la Concepción*, Burgos, septiembre 1985.

² IBÁÑEZ PÉREZ, A., *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*, Burgos, 1977.

³ A.M.B. Sec. Histórica, Hospital de la Concepción, leg. 256.

⁴ Idem, legs. 224, 294, 295, 515, 430, etc.

⁵ CHUECA GOITIA, F., "El Hospital de la Concepción", *AEA*, Madrid, 1944, pp. 360 y ss.

central entre columnas pareadas sobre basamento y bajo entablamento continuo; por remate, un frontón triangular con óculo central y bolas sobre basamento a modo de acróteras. Su ubicación, dando paso a un zaguán de comunicación interior entre las dos crujías y el patio, parece obedecer a un planteamiento básicamente urbanístico en relación con la antigua plazoleta de San Cosme y, muy posiblemente, fue concebida formando una composición seriada con la fachada del inmediato convento de San Luis —hoy desaparecido— que ocupa similar disposición respecto a la plaza de Vega. A su vez, la tercera crujía, con disposición N-S, presenta proporciones más reducidas y se halla presidida en la zona centro por el recinto destinado al culto que, inicialmente debió proyectarse con un carácter también funerario, a juzgar por las dos tumbas situadas en posición lateral que nunca llegaron a ocuparse. La planta cuadrada de esta capilla posee dimensiones modestas pero su sobria composición destaca con una muy singular calidad; cuatro grandes arquerías ciegas recorren los muros de cuidada sillería y se abren en su parte alta con dos ventanas y dos balcones a modo de tribunas. Sobre ellos, la cóncava superficie de pechinas con el característico placado geométrico y una magnífica bóveda semiesférica recorrida por gajos que confluyen en el anillo central. Finalmente queda por destacar el patio, que a modo de claustro rectangular con tres frentes de arquerías y piso superior de huecos adintelados, se desarrolla entre estas tres crujías. Su sistema estructural se basa en la utilización de arcos de medio punto sobre columnas toscanas cuyos fustes y capiteles permiten establecer ciertas diferencias entre el lado de levante y el septentrional y occidental.

En su conjunto, la realización progresiva de esta ampliación fue atravesando un largo proceso cuyas vicisitudes así como la autoría del proyecto y la identidad de los distintos maestros que en ella intervinieron, no han sido aclarados todavía. No obstante, la consulta sistemática de los protocolos notariales de Burgos correspondientes a los siglos XVII y XVIII ha permitido localizar una serie de testimonios documentales en los que se recogen interesantes y esclarecedores datos sobre la marcha progresiva de las obras.

El primero de estos documentos aparece fechado en Burgos, el 14 de noviembre de 1616⁶. Se trata de una escritura pública en la que Silvestre de la Torre, en nombre propio y en el de Pedro de la Herrería, se compromete a hacer "...el cuarto edificio de convalecientes que está comenzado a hacer y fabricar en el dho ospital... para la obra pía que en él mandó hacer el doctor Juan de Sandoval...". Dicho maestro se presenta como "Fijo y heredero" de Pedro de la Torre Bueras y de Pedro de las Suertes y expone que los tres maestros se comprometieron⁷ y comenzaron a realizar tal obra en 1610⁸ según condiciones firmadas el 12 de mayo de ese año cuyo contenido se incluye y donde quedan recogidos datos del máximo interés por cuanto, aun expuestos de forma poco precisa, resultan reveladores sobre el alcance

⁶ A.H.P. Burgos, Prot. 2.978, año 1616, fol. 972.

⁷ Idem. "...decimos que por quanto el dho Pedro de la Torre trató con los señores rector, tesoro... de tomar a acer la fábrica y edificio del quarto de convalecientes que esta comenzado a labrar... lo qual concerto y tomo el dho Pedro de la Torre Bueras y el dho Pedro de las Suertes las dos partes para el dho Pedro de la Torre Bueras y para mi el dho Silvestre de la Torre y la otra tercia parte para el dho Pedro de las Suertes...".

⁸ Idem. Dicha obra "...se comenzo a labrar y edificar en vida de dho Pedro de la Torre Bueras en este presente año y con su asistencia...".

de la obra que se proponen realizar y sobre la identidad de los maestros que intervinieron en la elaboración del proyecto.

Así, parece probable que las condiciones fijadas afecten a la realización de las crujías principales de la ampliación, citándose de forma expresa el cuerpo longitudinal que prolonga la fachada del edificio renacentista sobre la calle Madrid⁹ y su continuación transversal frente a la antigua plazuela de San Cosme¹⁰. En su interior se habían de disponer dos enfermerías de convalecientes, una para hombres y otra para mujeres¹¹, un patio o claustro, una capilla¹², varias "oficinas", sótanos e, incluso, bodegas si el terreno lo permitiera¹³. Pero preveyendo que la ejecución de una obra de tales dimensiones y características habría de prolongarse durante largo tiempo¹⁴, los maestros se comprometen a dirigirla por etapas sucesivas de carácter anual a cuyo fin el hospital debía proporcionar los materiales necesarios a pie de obra¹⁵. No obstante, éste se reservaba el derecho de interrumpir su realización si no disponía de dinero suficiente, en cuyo caso debía pagar a los maestros las obras ya ejecutadas¹⁶.

Por otra parte, este documento nos ofrece un dato de máximo interés sobre la posible autoría de las trazas que debían regir la ejecución de la obra. En efecto, los tres maestros se comprometían a "...tornar a hacer las traças del edificio por averse alargado algo mas de la traça que dieron los padres carmelitas..." sin cobrar por ello cantidad alguna. Y debieron cumplir puntualmente tal obligación por cuanto, en el documento firmado en 1616, se indica que han de atenerse a las condiciones acordadas seis años antes y a la traza firmada por Silvestre de la Torre¹⁷. Pero el problema que parece no quedar resuelto de forma precisa es el de la autoría de las trazas

⁹ Idem. "Item an de hacer la pared nueva a San Agustin junto a la calzada juntandola con los dentellones del edificio antiguo la qual a de ir de muy buena silleria a boca de escota y bien galgados y enquadados todos los sillares y calzando las yladas conforme a las demas que en el dho edificio estan hechada. Advirtiendole que... an de ser de tal suerte las juntas que parezca se hizo este lienzo del quarto de una bez".

¹⁰ Idem. "Item es condicion que la pared de este quarto que hace rrebuelta hacia San Cosme que es para la enfermeria de hombres an de hacer de la misma forma y manera que la pared de la calzada que va a San Agustin de muy buena silleria".

¹¹ Idem. "...las dos enfermerías que se an de hacer en este edificio y obra una para hombres y otra para mujeres...".

¹² Idem. "Item es condicion que la capilla aya de ser por la parte de dentro toda de piedra de Honteria muy bien tronchada y haran los arcos que se muestran para los entierros de la misma piedra de Ontoria todos llanos sin molduras y cerraran las dos puertas ansi de la sacristia como la puerta hecha frontera para oir misa de piedra de Ontoria con sus errajes conforme al arte y hundiran en la pared del testero de esta capilla el arco que ba señalado para el altar mayor y el arco de enfrente...".

¹³ Idem. "Item... que porque se ba con resolución de probar si se pueden hacer sotanos o bodegas debajo de las dos enfermerias que se an de hacer en este edificio y obra una para hombres y otra para mujeres porque estas enfermerias sean más sanas y este edificio y quarto tengan mas oficinas por haber sitio para hacerlas se abra un poco y en el se vea el suelo que ay y si es la tierra firme que se pueda ahondar para hacerlas...".

¹⁴ Idem. "Item es condicion que porque esta obra es ymposible andar toda junta conforme a la posibilidad de la renta que tiene cada un año esta obra de combalecientes emos de tener obligación de trabajar en ella cada y quando que el rrector y tesorero o el diputado a cuyo cargo estuviere se nos mandara y en las paredes que se señalara...".

¹⁵ Idem. "Item es condicion que el dho ospital aya de dar al principio del mes de mayo de cada año materiales al pie de la dha obra y cerca del dho edificio que se pueda labrar y asentar y se trabaje hasta el día de todos los santos de cada año".

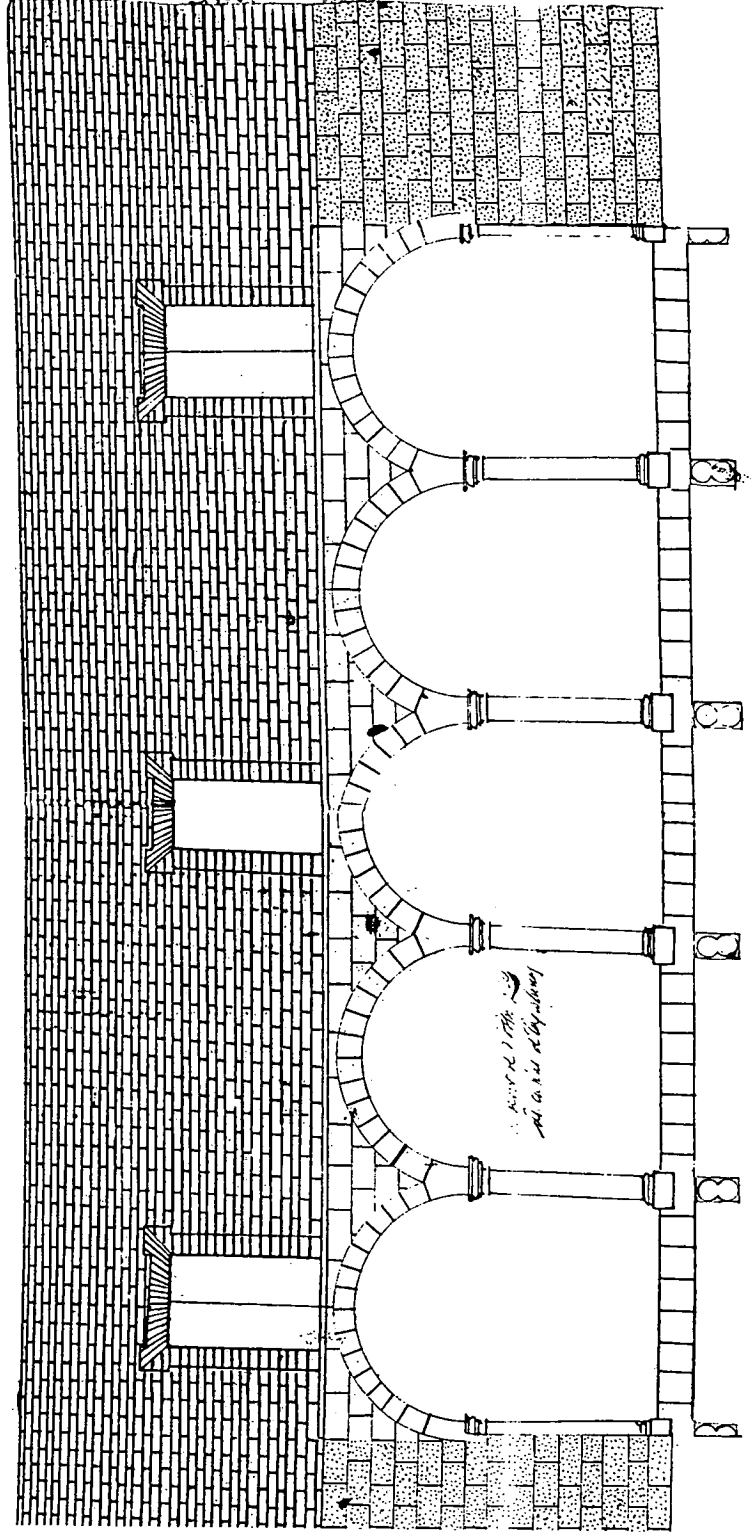
¹⁶ Idem. "Item es condicion que si el dho ospital por faltar dinero quiera la obra cese uno o dos años o mas se mida lo que hubiere hecho y se haga quenta".

¹⁷ Idem. "...y las condiciones estan firmadas de nos los sussodhos y del dho Pedro de la Torre Buevas y la traza a que las condiciones se refieren de mi el dho Silvestre de la Torre".

His. Arq. 1019/1020

D. María Guadalupe

1682



Arq. de la I.ª de la Concepción
del Hospital de Albitiz

Burgos. Hospital de la Concepción. Trazo del patio, por Roque de Albitiz.

originales que se relacionan con los padres carmelitas sin precisar más. Tal relación no resulta extraña por cuanto, en los mismos años, la obra más importante emprendida en Burgos la estaban llevando a cabo dichos religiosos en la construcción de su iglesia y convento¹⁸ —hoy desaparecidos— y, además, frailes de la misma orden tenían una destacada intervención en las construcciones religiosas de Lerma patrocinadas por los Sandoval¹⁹. En este sentido resulta especialmente significativo el párrafo final de la escritura de 1610 donde consta que, el 30 de mayo del mismo año, las condiciones formalizadas en dicho documento recibían el visto bueno del fraile carmelita Antonio de Jesús²⁰. Es éste, sin duda, el mismo religioso que, en calidad de maestro de obras de la orden, intervino en la realización del convento burgalés dando la planta y alzado de su iglesia²¹. Sin embargo, sobre su personalidad y actividades no han podido reunirse más noticias exceptuando el dato documental de su presencia en Valladolid en enero de 1629²².

Por el contrario, la personalidad de Pedro de la Torre Bueras, de Silvestre de la Torre y de Pedro de las Suertes nos es más conocida. El primero de ellos, "...maestro de cantería del lugar de Bueras que está en la junta de Boto y residente al presente en esta ciudad de Burgos" según indica en el testamento que firma en esta ciudad en 1610²³, intervino en numerosas obras como consta en el mismo; entre ellas destacan la capilla mayor de la iglesia de Melgar de Fernamental, la cabecera y crucero de la de Castrillo de Don Juan, la torre de la parroquia de San Andrés de Baldesquerna y la fábrica del puente de Cervera. En algunas de ellas colaboró también su hijo y heredero Silvestre de la Torre. Por su parte, Pedro de las Suertes, maestro de cantería vecino del lugar de San Pantaleón en la junta de Boto²⁴, contrató en 1608 las obras de cantería del monasterio de la Madre de Dios de Lerma²⁵ y, al año siguiente, firma la escritura para "hazer la obra y edificio de la casa e iglesia del monasterio del Carmen Descalzo de Burgos²⁶"; cuatro años más tarde se obligó a construir, con Juan del Valle, el palacio ducal del Duque de Lerma en esta villa²⁷ y, en 1617, consta que se había producido su muerte²⁸. Por último, Pedro de la Herrería, maestro cantero vecino del lugar de Omoño en la merindad de Transmiera²⁹ intervino también en las obras de Lerma³⁰. Se trata, pues, de maestros venidos de la Montaña que estuvieron relacionados entre sí y se hallaron presentes en los proyectos más importantes que, por estos años, se llevaron a cabo en la zona burgalesa.

¹⁸ GARCÍA RAMILA, I., *Historia documental del monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de la ciudad de Burgos*, Burgos, 1948.

¹⁹ Sobre el tema cfr., entre otros, CERVERA VERA, L., *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Valencia, 1967, y *El Monasterio de la Madre de Dios en la villa de Lerma*, Lerma, 1985.

²⁰ A.P.N. Burgos, Prot. 2.978, año 1616, fol. 97. "Digo yo fray Antonio de Jesus carmelita descalzo que he visto y leydo todas las dhas condiciones y concierto atras descriptos y a lo que puedo entender me parecen que estan bien hechas y en utilidad de dho ospital de Nuestra Señora de la Concepción y ansi a pedimento del rrector y tesorero del dho ospital y confradia di esta firmada de mi nombre".

²¹ GARCÍA RAMILA, I., *op. cit.*, documento n.º 32.

²² GARCÍA CHICO, E., *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Escultores*. Valladolid, 1940, pp. 190-191.

²³ A.H.P. Burgos, Prot. 1.842, fol. 298.

²⁴ *Ibidem*, Prot. 2.978, fol. 972.

²⁵ CERVERA VERA, L., *Monasterio de la Madre de Dios en la villa de Lerma*, *op. cit.*, p. 45.

²⁶ GARCÍA RAMILA, I., *op. cit.*, documento 32.

²⁷ CERVERA VERA, L., *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, *op. cit.*, p. 407.

²⁸ *Ibidem*, p. 487.

²⁹ A.H.P. Burgos, Prot. 2.978, fols. 980 y ss.

³⁰ CERVERA VERA, L., *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, *op. cit.*, p. 295.

Tal como se preveía, la realización de la ampliación del edificio del hospital debió irse ejecutando de forma lenta con las interrupciones anuales que se señalaban en el proyecto original³¹ e interviniendo en ellas profesionales de probada valía. Consta que, en 1626³², estaban avanzadas las obras del primer cuerpo de la fachada principal hacia la calle Madrid; incluso se procede, entonces, a firmar el proyecto para realizar importantes modificaciones en la fachada renacentista abriendo en ella dos ventanas; similares a las ya construidas en el paño ampliado y colocar una puerta que se hallaba en el interior³³. La obra fue realizada por Gabriel de Cotero "maestro arquitecto y de cantería" natural de San Pantaleón de Azas³⁴ que llegó a ser veedor del Arzobispado de Burgos³⁵ y a cuyo cargo estuvieron importantes obras ejecutadas en la ciudad durante el primer tercio de siglo³⁶.

Veinticinco años más tarde, se seguía trabajando en la ejecución de esta fachada, según se desprende de las condiciones firmadas, el 16 de marzo de 1641, por el maestro de cantería Domingo de Albitiz y cuya ejecución fue rematada por Tomás Gil, vecino de Navajeda en la junta de Cubillero, y por Pedro Noriega, vecino de San Pantaleón³⁷. Pero, por entonces, las obras debían hallarse muy avanzadas y, así, el maestro arquitecto Pedro Caballero firma, el mismo año, un detallado proyecto para realizar la puerta y ventanas de esta fachada que, siguiendo las correspondientes trazas, lleva a cabo el maestro carpintero Sebastián Gutiérrez³⁸.

La confirmación de que esta crujía de la calle Madrid estaba prácticamente finalizada nos viene dada por el nuevo documento que se firma un año más tarde³⁹. En él se recogen las condiciones y traza formadas por el maestro Roque de Albitiz según las cuales se construiría la arquería y cuerpo principal del patio, obra que debe corresponder con la zona de levante donde se han conservado las cinco sobrias arcadas sobre potentes columnas toscanas que se señalan en dicho documento, si bien ha sido totalmente transformado el cuerpo que Albitiz había proyectado en ladrillo visto con vanos rectangulares siguiendo los principios de funcionalidad característicos de la época⁴⁰. La ejecución del proyecto corrió a cargo del mismo Roque y de Domingo de Albitiz⁴¹, miembros de una familia de prestigiosos profesionales de Burgos⁴². El cuidado que se puso en la ejecución de la obra queda

³¹ A.H.P. Burgos, Prot. 1.977, 16 marzo 1641. Contrata con Domingo de Albitiz para hacer tapias, puertas y ventanas del Hospital de la Concepción a las Eras de Santa Clara: "...y en dejando la obra por todos los santos como es costumbre se le pagará al dicho maestro las tapias que pareciera tener echas y ansi mismo bentanas y puertas...".

³² *Ibidem*, Prot. 911, 21 junio 1626, fols. 523 y ss.

³³ *Idem*. "Item se a de mudar la puerta vieja que esta junto al altar donde se pone la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y se a de mudar frente la puerta frente a la escalera del quarto alto principal. Advirtiendole que la misma puerta se ha de mudar con todo su ornato de pilastras, pies derechos, cornisa, friso y alquitrahe y escudos de armas y remates como aora esta...".

³⁴ *Ibidem*, Prot. 2.266, 17 dic. 1621.

³⁵ MARTÍNEZ SANZ, M., *Historia del templo catedral de Burgos*, Burgos, 1983, p. 196.

³⁶ Entre ellas, se pueden citar la torre de la iglesia de San Cosme (A.H.P. Burgos, Prot. 2.266, 17 diciembre 1621) y la traza para el colegio-seminario de Burgos (MARTÍNEZ SANZ, M., *op. cit.*, p. 196).

³⁷ A.H.P. Burgos, Prot., 1.977, 15 abril 1941, fols. 175 y ss.

³⁸ *Ibidem*, Prot. 1.977, 1 marzo y 19 abril 1941.

³⁹ *Ibidem*, Prot. 1.978, 5 marzo 1942, fols. 195 y ss.

⁴⁰ Sobre el tema cfr., entre otros: MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Arquitectura barroca vallisoletana*, Valladolid, 1967, y A. BUSTAMANTE, A., *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid, 1983.

⁴¹ A.H.P. Burgos, Prot. 1.978, 28 abril, fols. 281 y ss.

⁴² Un maestro llamado Domingo Albitiz trabajaba ya en la catedral a finales del siglo XVI (MARTÍ-

reflejado en el documento fechado el 11 de agosto del mismo año⁴³ donde se añaden algunas "Condiciones y advertencias" que deben observarse en su realización insistiendo, particularmente en las características de las columnas y arquería a la vez que se añade una ventana en el piso superior. Tal documento notarial lleva la firma de Juan de Ribas, maestro arquitecto de San Pantaleón de Azas que intervino en importantes obras burgalesas⁴⁴.

Una vez terminado este cuerpo de la calle Madrid, la prosecución de las obras proyectadas debió hacerse a un ritmo muy lento, con escasez de fondos y con características muy modestas. Así, las primeras noticias significativas que vuelven a encontrarse corresponden ya a los años 70, cuando Pedro de Albitiz firma las "Condiciones según las cuales se ha de hacer y acabar las obras de las enfermerías para convalecientes para hombres y mujeres en bajo y alto"⁴⁵. Según puede desprenderse de este documento, la obra que se proyecta terminar se corresponde con el cuerpo septentrional donde, a pesar de múltiples transformaciones experimentadas a lo largo de los dos últimos siglos, se conserva la referencia a la vivienda del capellán citada en la contrata⁴⁶. Su ejecución se remató por el mismo maestro burgalés⁴⁷ quien se comprometió a realizarla por 12.650 r. de vellón entregándola el día de Todos los Santos del mismo año de 1670.

Dos años más tarde, un nuevo documento notarial parece indicar que las obras de ampliación se hallaban muy adelantadas. Así, el 27 de marzo de 1672, el propio Pedro Albitiz fija las condiciones para "Azer la hobra de cantería de los arcos de piedra de los ángulos del patio"⁴⁸ sustituyendo los ya construidos en ladrillo. Se debe tratar de las arquerías septentrional y de poniente del actual patio cuya sobria y rítmica disposición en torno a un espacio central de planta cuadrada continúa el proyecto original que se había iniciado con la arquería de levante; no obstante, el tratamiento de los fustes y capiteles de sus columnas toscanas presentan diferencias en relación con aquélla que permiten establecer distintas fases de consolidación en el conjunto singular de ese espacio. La obra fue rematada por Francisco de Pontón, maestro de Gallinaza, cuya acertada intervención en las obras más importantes que se realizaron en Burgos durante el último tercio del siglo⁴⁹ se halla en total consonancia con las calidades de moderada elegancia que supo imponer en el patio del hospital.

NEZ SANZ, M., *op. cit.*, p. 195) y, en la centuria siguiente, dos de sus descendientes que llevaron el mismo nombre realizan importantes obras en Burgos, como las bóvedas de la iglesia de San Lesmes (A.H.P. Burgos, Prot. 2.423, 4 febrero 1643), la capilla del obispo de Ciudad Rodrigo en esa misma iglesia (*Ibidem*, Prot. 2.028, fol. 292 y ss.), etc.

⁴³ A.H.P. Burgos, Prot. 1.978, fols. 507-9.

⁴⁴ Entre ellas destacan las distintas obras en la catedral (A.H.P. Burgos, Prot. 3.038, 3 y 20 enero y 29 septiembre 1644) así como la capilla mayor del convento de Las Bernardas (*Ibidem*, Prot. 2.193, fol. 298).

⁴⁵ *Ibidem*, Prot. 885, 9 agosto 1670, fols. 404 y ss.

⁴⁶ Idem: "...y en este sitio que sobre las alcobas de abajo que ha de ser para habitación del Ministro se ha de enladrillar el suelo y dar de llanilla de Villatoro sus paredes..."

⁴⁷ Pedro de Albitiz fue un destacado profesional que llegó a desempeñar el cargo de Alarife de la ciudad e intervino en numerosas obras (A.H.P. Burgos, Prot. 2.064, 29 agosto 1661, Prot. 1.835, 20 junio 1668, etc.).

⁴⁸ A.H.P. Burgos, Prot. 1.876, 27 marzo 1672, fol. 283.

⁴⁹ A este maestro se deben, entre otras obras, las capillas mayor de la iglesia del Hospital del Rey y de la parroquia de San Antón (A.H.P. Burgos, Prot. 2.210, 20 agosto 1674, fol. 206 y Prot. 3.087, 26 septiembre 1675).

Tras la ejecución de esta obra, no vuelven a aparecer noticias documentales destacadas. Consta, sin embargo, que la Institución seguía disponiendo de abundantes fondos por cuanto llega a pleitear con la iglesia de San Cosme para adquirir una amplia huerta añeja al hospital de la que la parroquia era propietaria⁵⁰. Tan sólo en los años finales de siglo se registra documentación referente a obras de menos importancia. Así, en 1691, se contrata con Juan de Arrillaga la realización de las rejas que protegen los vanos inferiores de la fachada de la calle Madrid⁵¹. Dos años más tarde, el acreditado maestro de obras Bernabé de Azas⁵² forma los planos para la construcción de "Cocina recocina" en posición inmediata a la sacristía⁵³ y, en 1695, Antonio Manso firma el proyecto de un modesto retablo para la capilla⁵⁴. Todo ello parece indicar que la obra proyectada para ampliar el edificio renacentista estaba concluida en su mayor parte. No obstante, la falta de referencias documentales precisas dejan sin aclarar el proceso seguido en la construcción de partes tan significadas del edificio, como son su portada septentrional y el recinto de culto.—LENA SALADINA IGLESIAS.

UN PROYECTO DE 1622 DE UN TEATRO EN VITORIA

La combinación de diversos factores, principalmente de orden social y económico, favorece el crecimiento de la actividad escénica durante los siglos XVI y XVII. Con la llegada al trono de Felipe II, las representaciones teatrales, que hasta ahora se habían regido exclusivamente en función del calendario eclesiástico, pasan a depender del Estado. El monopolio estatal provoca la consolidación de grupos teatrales y la aparición de los primeros teatros permanentes¹.

En un plazo menor a medio siglo, desde la segunda mitad del XVI hasta la tercera década del XVII, los corrales y patios de comedias se extenderán por todo el ámbito nacional. Desde tempranas fechas hacen su aparición tanto en las principales capitales del reino como en medianas y pequeñas poblaciones; en ocasiones, se da el caso de pequeñas ciudades que llegan a contar con un recinto para representación de comedias anticipándose a centros con un mayor desarrollo cultural².

⁵⁰ A.H.P. Burgos, Prot. 2.320, 12 agosto 1673.

⁵¹ LARROSA, M., *La rejería religiosa y civil de Burgos. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1986 (trabajo de Licenciatura inédita).

⁵² Bernabé de Azas es una de las figuras más importantes de la arquitectura burgalesa de estos años. Intervino en la obra del Trasaltar de la Catedral (IGLESIAS ROUCO, L. S., Sobre la obra del trasladar de la catedral de Burgos, *BSAA*, 1977, pp. 470-475), en la obra de la iglesia de los Jesuitas (A.H.P. Burgos, Prot. 2.016, 18 junio 1683), en la transformación de la iglesia del Hospital del Rey (A.H.P. Burgos, Prot. 2.209, 8 junio 1679), etc.

⁵³ A.M. Burgos. Sec. Histórica, Hospital de la Concepción 118, 31 agosto 1693.

⁵⁴ *Ibidem*. Sec. Histórica, Hospital de la Concepción, 119, 9 noviembre 1695.

¹ ARRONIZ, O., *Teatros y escenarios del Siglo de Oro*, Ed. Gredos, Madrid 1977; BONET CORREA, A., "El teatro spagnolo nel contesto del teatro baroco europeo, *Bolletino*, 1975, pp. 9-45.

² NIETO GONZÁLEZ, J. R., "Trazas para una casa de comedias: 1605", *Studia Philologica Salmanticensia*, n.º 4, 1980, pp. 221-231.